



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-20.682 EX-2024-00486785- -MUNIMDP-DOT#SOPU

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-00486785- -MUNIMDP-DOT#SOPU en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20.682, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza a la "Asociación de los Testigos de Jehová", CUIT N° 30-62671206-8, a adoptar la distribución del volumen edilicio conforme a lo expresado en el plano de construcción, obrante a orden 5 del expediente de referencia para la construcción del "Salón del Reino de los Testigos de Jehová, (lugar de culto)", previsto ejecutar en el predio sito en la Avenida Carlos Gardel N° 1355 de la ciudad de Mar del Plata.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20.682 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26.532.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

